



señal en el boletín. Oficial de la Provincia a diez y siete
de Setiembre próximo pasado; los advertidos a Felices a tener
y medidas, y los frutos en el mercado, cuyo producto a de
agregarse al fondo de propios para nuevos repartos al fin
dicho, acordando al efecto a los H. D. Juanjo M. Ruiz, D.
Tomás de Sandoval, q. con asistencia al Sr. Jefe de la
deligencia q. han de temer en este Sr. D. J. q. en
su presencia.

Se personó Juan Benito Muñoz, manifestando q. p. el Sr.
civico D. Juan Jose Peláez se le ha avisado, que de
parte expedido y entregue a Pascual Ros Muñoz, el Solar q.
pidió a el Ayuntamiento y de que le diesen posesion en su fin
po. en virtud de los que y de las mejor bienes f. avies prin
cipales de las a V. d. f. que lo avies presente en el Muni
cipalidad, para que o le abonasen los gastos q. tiene
ceteros, en el indicado Solar, o lo defendiesen y lo dejasen
en posesion. al Catado Solar. La Corporacion acordando
la Justicia al Notarante Acord. Protector al Alcalde.
Concediendo a la posesion q. p. el Sr. D. J. de Sandoval de esta
mandado dar al Sr. D. Ros Muñoz queda que, Juan
Benito Muñoz a cantidad de 1000 p. en virtud al Sr.
q. en Sesion de Luis a Ruben ultimo la Comedia, y acordado
su posesion toda vez q. en el presente a un mes, no lo disp
case Sr. D. Ros, quien fue sucedido a la Deposicion de